

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE, PARA:

EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2019

C.P.A. ING. COM. DAVID GONZÁLEZ ULLOA

FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-1003

CONSULTOR EMPRESARIAL

ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ING. COMERCIAL

DIPLOMA SUPERIOR EN GESTION TRIBUTARIA EMPRESARIAL

MAGISTER EN ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CÍA. LTDA.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CÍA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del grupo de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y

en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otra información

La Administración es responsable de la Otra información, que abarca la información en el informe, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

Los Administradores son responsables de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos

acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Cuenca, 16 de junio de 2020

Atentamente,



Ing. David González Ulloa, CPA

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-4101706

Cel: 09-9540-6337

www.exacto.com.ec

EGGOCCP Construcciones y Proyectos Cía. Ltda.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre 2019 y 2018

	Notas	2019	2018
Activos		1174661	1470886
Activos Corrientes		472025	599749
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1839	44146
Cuentas por cobrar	5	433686	484120
Proyectos en proceso	6	21496	28877
Activos por impuestos corrientes	15	8569	25806
Gastos pagados por anticipado	7	6435	16800
Activos no corrientes		702636	871137
Propiedad y equipos neto	8	284667	319609
Propiedades de inversión	9	323083	452795
Intangibles		3756	7307
Activos por impuestos diferidos	15	91129	91426
Pasivos		1159333	1199890
Pasivos Corrientes		974837	1040857
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	292191	499795
Obligaciones Financieras y Terceros	11	344820	163270
Pasivos corrientes por beneficio a empleados	12	76995	107258
Pasivos por impuestos corrientes	15	29296	61328
Anticipos recibidos de clientes	13	231537	209207
Pasivos no corrientes		184496	159033
Pasivo por impuesto diferido	15	-	4775
Obligaciones Financieras y Terceros	11	100224	36108
Reserva por jubilación patronal y desahucio	14	84273	118150
Patrimonio		15328	270996
Capital	16	264414	264414
Aporte de futuras capitalizaciones	16	12000	12000
Reservas	16	34193	34193
Resultados acumulados	16	-39611	-39611
Utilidad del ejercicio		-255668	
Total de Pasivos + Patrimonio		1174661	1470886

EGGOCCP Construcciones y Proyectos Cía. Ltda.
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de Diciembre 2019 y 2018

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	17	993611	2121562
Costos de Ventas	18	<u>-921374</u>	<u>-1588080</u>
Utilidad Bruta		72237	533482
Gastos operacionales			
Gastos de Administración		<u>-374032</u>	<u>-391969</u>
Utilidad Operacional		-301795	141513
Otros ingresos y gastos			
Costos Financiero	19	-34933	-23759
Utilidad en ventas de propiedades y equipos		33195	34964
Reversión de jubilación patronal y desahucio	14	30344	0
Otros neto		<u>17520</u>	<u>7748</u>
		46127	18953
Ganancia Perdida antes de la participación trabajadores		-255668	160466
15% Participación de trabajadores		0	-24070
Utilidad antes del impuesto a la renta		0	136396
Gasto Impuesto a la renta		0	-39812
Total resultado integral del año		-255668	96584

EGGOCCP Construcciones y Proyectos Cia. Ltda.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Aportes de futuras Capitalizaciones</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio de los Socios</u>
Saldos al 31 de diciembre 2018	16	264,414	34,193	12,000	-39,611	270,996
Resultado del ejercicio 2019						-255,668
Saldos al 31 de diciembre 2019		264,414	34,193	12,000	-39,611	15,328

EGGOCCP Construcciones y Proyectos Cia. Ltda.
Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de Diciembre 2019

Flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades	Notas	2019
de operación:		
Efectivo recibido de clientes		72764
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-271745
Flujo recibido (pagado) en operaciones		36965
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de operación	20	-417684
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:		
Efectivo recibido en ventas de propiedad planta y equipo		129712
Efectivo utilizado en adquisiciones de propiedades y equipos		-
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	9	129712
Flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de financiación:		
Préstamos recibidos		245665
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de actividades de financiación	11	245665
Aumento o disminución neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4	44146
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	1839

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CÍA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por “Servicios Profesionales” acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, aplicando pruebas y procedimientos según lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CÍA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Cuenca – Ecuador, mediante escritura pública del 04 de marzo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de abril de 2004. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, calle Gran Colombia 21-111 y Unidad Nacional, Edif. El Otorongo, Piso 4B.

Su objeto social es la planificación, dirección, administración y construcción de obras civiles públicas o privadas, lotizaciones, urbanización, y construcción en general, así como la compra, venta, arriendo de bienes muebles e inmuebles, y el alquiler de equipos y maquinaria para la construcción. La fabricación y comercialización de accesorios de madera o cerámica, para la construcción, la importación y exportación de herramientas, productos e insumos relacionados con la actividad de la construcción. La prestación de servicios técnicos y especializados, como el diseño, la decoración con muebles y productos de madera y cerámica; además podrá celebrar todo tipo de contratos, o acuerdos relacionados con la actividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

NOTA. - 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Cuenca – Ecuador, mediante escritura pública del 04 de marzo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil, el 15 de abril de 2004.

Su objeto social es la planificación, dirección, administración y construcción de obras civiles públicas o privadas, lotizaciones, urbanización, y construcción en general, así como la compra, venta, arriendo de bienes muebles e inmuebles, y el alquiler de equipos y maquinaria para la construcción. La fabricación y comercialización de accesorios de madera o cerámica, para la construcción, la importación y exportación de herramientas, productos e insumos relacionados con la actividad de la construcción. La prestación de servicios técnicos y especializados, como el diseño, la decoración con muebles y productos de madera y cerámica; además podrá celebrar todo tipo de contratos, o acuerdos relacionados con la actividad, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, calle Gran Colombia 21-111 y Unidad Nacional, Edif. El Otorongo, Piso 4B.

La compañía debido a su clasificación de constructor como actividad económica, está obligado a informar a la Unidad de Análisis de Financieros Económicos UAFE a través de la entrega de los reportes establecidos en la “Ley Orgánica de prevención, detección, y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos”

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Los estados financieros de **EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas

en inglés), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

3.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal, conforme se dispone en la Disposición General Primera de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, Trole I, Normas Financieras.

3.3 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

Las estimaciones y supuestos serán revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y en cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes para la Compañía, que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de las Propiedades, Planta y Equipo, así como la valoración del importe recuperable de los activos y el valor razonable de las propiedades de inversión; y, la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables emitidos por el IASB han sido aplicados por la Compañía, así:

NOTA. - 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión que son registradas a su valor razonable. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

(i) Juicio. - En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:

- La Gerencia Utiliza el juicio profesional al compensar aquellas partidas pendientes de cobro o pago con partes relacionadas, y que dicha compensación refleja el fondo de la transacción con estas compañías.
- El juicio profesional es aplicado por la Administración para distinguir las propiedades de inversión de las propiedades ocupadas por el dueño y las variables consideradas en la medición del valor razonable.
- Cuando la entidad puede medir con fiabilidad el grado de realización de la transacción, los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la prestación de servicios).

- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones. - Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito.
- La vida útil y los valores residuales de la propiedad y equipo, así como la valoración del importe recuperable de los activos y el valor razonable de las propiedades de inversión.
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos, en caso de ser aplicables.

NOTA.- 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una significativa incertidumbre.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizara de forma prospectiva.

a) Clasificación de saldos corrientes a no corrientes

La compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después de un periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo normal de la operación de la compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos financieros básicos

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros de la compañía corresponden únicamente a instrumentos financieros básicos tales como:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

- Préstamos y obligaciones financieras

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los ingresos que realizan en condiciones de crédito normales proveniente de la construcción de obras civiles, y valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinando en el reconocimiento inicial.

Préstamos y obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo. La Administración considera que la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por consiguiente, la compañía utiliza el valor nominal como medición final de sus obligaciones financieras.

c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren o se liquiden los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo del activo; o (ii) La compañía transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero ; y (iii) cuando a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, con capacidad de venderlo a una

tercera parte no relacionada, en este caso la entidad dará de baja en cuentas del activo y reconocerá por separado cualquiera de los derechos y obligaciones conservados o creados en el momento de la transferencia.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada.

d) Proyectos en proceso

El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los impuestos no reembolsables relacionados con su adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado.

e) Obras en curso

La obra en curso representa la acumulación de materiales, capitalización de mano de obra y costos indirectos en los que se incurre el desarrollo de cada proyecto u obra, para posteriormente ser reconocidos como costo de venta en el mes siguiente.

f) Pagos anticipados

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en su periodo de vigencia y los intereses que son devengados según el tiempo del financiamiento.

g) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b) Se esperan usar por más de un periodo.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos se reconocen a su costo de adquisición, El costo de un elemento de propiedades y equipos comprende su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración.

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. La vida útil estimada de las propiedades planta y equipo es como sigue:

Activos	Años
Edificios	29 – 30
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Maquinarias y herramientas	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5 -10

Si existe algún indicio de que ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocen como propiedades planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año. De lo contrario, estos elementos se clasifican como inventarios o gasto de acuerdo a su materialidad.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se vende o se da de baja un elemento de la propiedad planta y equipo, se determina la ganancia o pérdida producto de dicha baja o venta.

h) Propiedades de inversión

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades de inversión, comprenden principalmente condominios, departamentos y parqueos, se mantienen para obtener plusvalía y no son ocupados por la Compañía. La Compañía mide las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial y se miden al valor razonable de cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Una propiedad de inversión, se da de baja al momento de retiro o su disposición. Las ganancias o pérdidas resultantes del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la disposición.

b) Costos posteriores

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del periodo en que se incurren.

c) Deterioro

En cada fecha sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe algún indicio de que algún activo (propiedad y equipo) pueda verse afectado. Si hay algún indicio de posible deterioro, el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable

estimado es menor, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

Del mismo modo, en cada fecha sobre la que se informa, los inventarios incluidos en los proyectos en procesos, se evalúan por deterioro al comparar el valor en libros de cada elemento del inventario (o grupo de artículos similares) con su precio de venta menos los costos para completar y vender. Si una partida de inventario (o grupo de artículos similares) se deteriora, su valor en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de completar y vender, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la ganancia del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor el valor del costo de ventas.

i) Impuesto a las ganancias

Los gastos por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

a) Activos por impuesto corriente

Los activos y/o pasivos por impuesto corrientes comprenden las obligaciones o reclamos a las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de recuperación o pago a la fecha de los estados financieros.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan solo cuando la compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía ha evaluado los casos antes mencionado y han sido aplicables, razón por lo cual los estados financieros incluyen ajuste de reconocimiento de impuestos diferido por estos conceptos.

c) Gasto de impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto corriente y movimiento del impuesto diferido para el periodo actual (si lo hubiera).

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias generadas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley.

j) Beneficios a Empleados

a) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos. -

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Para los planes de beneficios definidos, el costo de proporcionar los beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado y los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

b) Beneficios a Corto Plazo. -

El costo de los beneficios a los empleados a corto plazo (aquellos pagaderos dentro de los 12 meses posteriores a la prestación del servicio), se reconocen en el periodo en que el servicio se presta y son medidos sobre una base no descontada.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente surgida de hechos pasados que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (ii) y (iii) del párrafo anterior. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los estados financieros una breve descripción del detalle de la situación que originaría el pasivo contingente, así como una estimación de sus efectos financieros, una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso.

l) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

m) Patrimonio

a) Capital Social. -

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 264,414 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

b) Reserva Legal. -

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

n) Reconocimiento de Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias por contratos de construcción en la medida que puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y los costos asociados, los cuales son reconocidos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato o del acuerdo al final del periodo sobre el que se informa (método del

porcentaje de terminación). El grado de terminación es evaluado por el fiscalizador de la obra, quien inspecciona el trabajo ejecutado y aprueba las planillas de avance de obra para su respectiva facturación.

o) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Los costos relacionados con la actividad futura de la transacción o el contrato, tales como materiales o pagos anticipados, son reconocidos como un activo si es probable que los costos se recuperen.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	350	414
Institución Financiera:		
Pichincha	-	42,452
Banco del Austro	1325	-
Banco de Guayaquil	-	1117
Mutualista Azuay	164	162
	<u>1,489</u>	<u>44,145</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>1,839</u>	<u>44,145</u>

El efectivo y equivalentes del efectivo es convertible y de libre disposición sin ninguna restricción.

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	374,902	454,420
Provisión para cuentas incobrables	(19,178)	(19,178)
Subtotal	<u>355,725</u>	<u>435,242</u>
Otras cuentas por cobrar:		

C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-1003.

Anticipo a proveedores	70,455	44341
Funcionarios y empleados	7,506	3108
Otras	30,516	1,429
	<u>77,961</u>	<u>48,878</u>
Total	<u>433,686</u>	<u>484,120</u>

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de clientes, incluye US\$155,272 por reconocimiento de ingresos de avances de obras, que serán facturados en el periodo siguiente. Al cierre del periodo 2019 el 61% de la cartera de clientes lo constituyen los clientes Alfredo Heras y Nexumcorp S.A. El saldo de cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no genera intereses. Un detalle de la antigüedad de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer:	155,272	387,694
Vencida:		
1 a 30 días	759	8,784
31 a 60 días	330	10,287
61 a 90 días	-	12,179
91 a 180 días	327	15,187
181 a 360 días	195,181	164
Más de 360 días	23,033	21,307
	<u>219,631</u>	<u>67,908</u>
Total	<u>374,902</u>	<u>455,602</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros la compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	19178	19178
Provisión	-	-
Saldo al final del año	<u>19178</u>	<u>19178</u>

El anticipo a proveedores incluye al 31 de diciembre de 2019 y 2018, valores entregados a contratistas por servicios; adicionalmente, el saldo contiene UD\$39,084 de anticipos entregados a un subcontratista el cual ha sido demandado por la Compañía por incumplimiento del servicio. Los saldos de anticipos a contratistas se devengan conforme el avance del servicio contratado, este no genera intereses y vence de acuerdo al plazo establecido en el contrato.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar a funcionarios y empleados representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

NOTA 6.- PROYECTOS EN PROCESO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de proyectos en proceso, incluye principalmente inventarios de materiales y herramientas que la compañía mantiene en su bodega para ser utilizados en diferentes proyectos que están en proceso. Un resumen del costo de inventarios ubicados en la bodega central y en bodegas de cada una de las obras es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificio Alyzo	602	1,086
Peugeot Quito Eloy Alfaro	4,230	
Muros y bodegas ITSA Loja	-	10,565
Bodega Eggoccp	16,447	14,716
Otros	216	2,510
Total	<u>21,495</u>	<u>28877</u>

NOTA 7.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto pagado por anticipado corresponde a los seguros que mantiene la empresa de los bienes, principalmente de los vehículos, por otro lado, están los intereses por el financiamiento con la empresa Corporación Nexum Nexumcorp S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros anticipados	4,575	9,795
Intereses anticipados	1,861	7,005
	<u>6,435</u>	<u>16,800</u>

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	471,783	553,108
(-) Depreciación Acumulada	(187,116)	(233,499)
Total	<u>284,667</u>	<u>319,609</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, propiedades y equipos han sido entregados en garantías por obligaciones financieras.

NOTA 9.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Condominio "El Portal"	174,858	174,858
Edificio Andalucía Plaza Dep. 203	148,225	148,225
Edificio Amalfi, Departamento 203		129,711
	<u>323,083</u>	<u>452,794</u>

Propiedades de inversión corresponden a departamentos, estacionamientos y bodegas ubicados en el edificio "Andalucía Plaza" ubicados en la parroquia San Sebastián, casa en condominio "El Portal" ubicada en la Av, Ordoñez Lasso, ambos en el cantón Cuenca, provincia del Azuay. Al 31 de diciembre de 2019 las propiedades de inversión registran una disminución de UDS\$129,711 que corresponde por la venta del Edificio Amalfi, departamento 203.

Los valores razonables de las propiedades de inversión fueron determinados por peritos independientes al cierre del periodo 2016 y se basan en valores de mercado, que corresponde al monto estimado en el que las propiedades se podrían realizar a la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuesto en una transacción en condiciones de independencia mutua posterior a un adecuado mercadeo en la que ambas partes han actuado voluntariamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la propiedad de inversión denominado Condominio "El Portal", ha sido entregado en garantías por obligaciones financieras.

NOTA 10.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Locales	202,522	357,519
Otras cuentas por pagar:		
Socios	-	15,460
Dividendos por pagar socios	-	69,895
Tarjetas de crédito	28,065	23,748
Otros	61,605	33,172
	<u>292,191</u>	<u>499,795</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar a proveedores nacionales corresponden principalmente a compras de materiales para la construcción y contratación de servicios de construcción, el promedio de crédito es de 30 y 45 días y no generan interés, un detalle del valor por pagar a contratistas, proveedores de materiales y de gastos administrativos es el siguiente:

	<u>2019</u>
Las cuentas por pagar están divididas como sigue:	
Contratistas	144,227
Proveedores de materiales	43,930
Proveedores de gastos administrativos	14,364
	<u>202,522</u>

NOTA 11.- PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de préstamos y obligaciones financieras es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantizados:		
Otros	30,914	22,241
Relacionada	147,422	56,083

Obligaciones Financieras	266,708	121,054
	<u>445,043</u>	<u>199,378</u>
Clasificación:		
Corriente	344,820	163,271
No corriente	100,224	36,108
	<u>445,043</u>	<u>199,379</u>

NOTA 12.- PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo por cancelar a los empleados es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar empleados:		
Sueldos por pagar	28,862	47,394
XIII por pagar	1,236	6,562
XIV por pagar	1,477	2,444
Vacaciones por pagar	23,797	25,282
15% Participación de trabajadores		25,576
Obligación con empleados	21,622	
	<u>76,995</u>	<u>107,258</u>

NOTA 13.- ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, los anticipos de clientes representan valores pagados por los clientes, los cuales se van descontando mensualmente de acuerdo al grado de avance de obra de proyectos reflejados en las planillas, un detalle de anticipos a clientes es como sigue:

	<u>2019</u>
Cliente:	
Matute Zamora Carlos Luis	79,632
Nexumcorp S.A	85,000
Encalada Larriva Marco	16,905
Toyocuenca S.A.	50,000
	<u>231,537</u>

NOTA 14.- RESERVA POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años	15,770	29,911
Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años	25,670	41,873
Bonificación por desahucio	42,833	46,366
Total	<u>84,273</u>	<u>118,150</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2019, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando estas se apliquen a los pagos efectuados.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal registrada por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	Jubilación Patronal	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	71,784	63,955
Provisión cargada a resultados	-	14,048
Reversión cargada a otros ingresos	(30,344)	(6,219)
Total	<u>41,440</u>	<u>71,784</u>
	Desahucio	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

Saldo inicial	46,366	41,547
Provisión cargada a resultados	6,653	10,036
Reversión cargada a otros ingresos	0	(1,769)
Pagos	(10,187)	(3,448)
Total	<u>42,832</u>	<u>46,366</u>

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA**Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un detalle de los saldos de activos y pasivos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado		4,034
Anticipo de impuesto a la renta	347	4,350
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	8,223	17,422
Total	<u>8,569</u>	<u>25,806</u>

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a crédito tributario obtenido por retenciones las cuales fueron efectuadas por clientes por prestación de servicios de construcción y obra civil durante el periodo.

Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año:	17,422	6,428
Retenciones en la fuente de clientes	8,223	17,422
Compensación con impuesto causado	(17,422)	(6,428)
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		
Saldo al final del año	<u>8,223</u>	<u>17,422</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado por pagar	12,192	8,542
Retenciones en la fuente IR por pagar	4,871	5,287
Impuesto a la renta por pagar		32,798
Otros Impuestos	12,233	14,701
Total	29,296	61,328

El saldo del Impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagara en el mes siguiente a la administración tributaria en la declaración del Impuesto al valor agregado y el valor del mes de noviembre cuenta está con facilidades de pago hasta julio 2020.

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagara a la administración tributaria en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta y el valor del mes de noviembre cuenta está con facilidades de pago hasta julio 2020.

Conciliación tributaria

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, se determina como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (perdida) antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(255,668)	160,466
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	(24,070)
	(255,668)	136,396
(+) Gastos no deducibles	22,527	28,142
(-) Otras rentas exentas	(14,600)	(6,476)
(+) Gastos para generación de rentas exentas	-	250
(+) Participación de los trabajadores atribuible a los ingresos exentos	-	934
(+) Participación y reversión de diferencias temporarias	17,914	(28,056)
Utilidad sujeta impuesto a la renta/(Perdida tributaria)	(229,826)	131,190

Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia". Consecuentemente la Compañía no está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

De acuerdo a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad tributaria Art. 20 establece que "El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento." La empresa acogiéndose a este artículo no calcula y no paga el anticipo del impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del activo y pasivo por impuesto diferido reconocido por la compañía es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido activo atribuible a:		
Amortización de pérdidas	85,728	85,728
Jubilación patronal y desahucio	5,401	5,698
	<u>91,129</u>	<u>91,426</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido pasivo atribuible a:		
Reconocimiento de ingresos	-	4,775
	<u>-</u>	<u>4,775</u>

Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta – corriente		32,798
Impuesto a la renta –diferido	1,663	7,014
	<u>1,663</u>	<u>39,812</u>

Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años del 2017 al 2019, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

NOTA 16.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**Capital social**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 264.414 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1,00 cada una. El capital en acciones está conformado de la siguiente manera:

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garcés Orbe Eddison Gustavo	99.85%	50.00%	264,014	132,207
Cordero Peña Cristina Anastacia	-	49.85%	-	131,807
Garcés Tola María Verónica	0.15%	0.15%	400	400
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>264,414</u>	<u>264,414</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Aporte para futuro aumento de capital

Comprende los aportes efectuados por accionistas para futura capitalizaciones. Los mismos que no tiene fecha específica de capitalización.

NOTA 17.- INGRESOS ORDINARIOS

Un detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obras generales	993,611	2,121,562
	<u>993,611</u>	<u>2,121,562</u>

Obras generales representa reconocimiento de ingresos por US\$155,271 por avances de obras y proyectos de acuerdo a la elaboración de planillas de avances de obras y está constituida principalmente por obras realizadas al cliente **Corporación Nexum Nexumcorp S.A** con un 60.94% por la obra de Peugeot Quito Eloy Alfaro.

Obras Generales representa una reversión de ingresos por UD\$320,338 de este valor se reconoce una pérdida por UD\$55,055 por haber reconocido ingresos superiores al valor realmente facturado, valor que corresponde al cliente **Heras Alfredo Walter** de la obra Edificio Alyzo.

NOTA 18.- COSTOS Y GASTOS

Un detalle de los costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2019 y 2019, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de nómina y beneficios a los empleados	576,904	713,632
Subcontratos de construcción	398,906	819,080
Costo de inventarios	84,395	218,791
Transporte	11,522	6,134
Alquiler	7,056	13,486
Depreciaciones	38,486	40,040
Honorarios Profesionales	14,283	26,497
Mantenimiento y reparaciones	17,515	27,604
Seguros	17,676	17,014
Otros	128,663	97,771
	<u>1,295,406</u>	<u>1,980,049</u>

NOTA 19- COSTOS FINANCIEROS

Un resumen del costo financiero al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses bancarios y terceros	25,263	19,152
Comisiones bancarias	1,705	1,725
Otros intereses	7,965	2,882
	<u>34,933</u>	<u>23,759</u>

NOTA 20.- FLUJO DE EFECTIVO**Conciliación de la ganancia neta del efectivo utilizado en actividades de operación**

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	NOTAS	<u>2019</u>
Pérdida neta		(255,668)
Efectivo proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	10	34,942
Amortización de intangibles	-	3,551
(Aumento) disminución de prov. para jubilación patronal y desahucio	14	(33,877)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	5	50,434
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	15	17,237
(Aumento) disminución en inventarios y obras en curso	6	7,381
(Aumento) Disminución en gastos anticipados	7	10,365
(Disminución)Aumento en pasivos por impuestos corrientes	15	(32,032)
(Aumento) anticipo clientes	13	22,330
(Disminución) Cuentas por pagar y obligaciones empleados	10 y 11	(237,867)
(Ingresos) gastos por reconocimiento de impuesto diferido	15	(4,478)
Total ajustes		<u>(162,016)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de operación		(417,684)

PLAN DE CUENTAS

El Plan de Cuentas y sus Códigos revelan los movimientos de todas y cada una de las transacciones, con un ordenamiento de liquidez en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

PROCESO CICLO CONTABLE

Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

Documentación sustentadora original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones: administrativas, tributarias y otras legales; y, Partida doble.

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

MONEDA UTILIZADA

Dólares de los Estados Unidos de América.

IDIOMA UTILIZADO

Castellano

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGÚN NIC 1.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

PROCESO CICLO CONTABLE

1. Análisis;
2. Registro;
3. Control;
4. Información; e,
5. Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

1. Documentación sustentatoria, original;
2. La cuantificación monetaria;
3. Reconocimiento de las transacciones;
4. Cumplimiento de las disposiciones legales; y,
5. Partida doble

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

SOPORTE:

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.

3. Políticas contables bajo NIIF
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- **ESTADO DE SITUACIÓN, ESTADO DE RESULTADOS, EN FORMULARIO ÚNICO N° 101;**
- 2.- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;**
- 3.- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;**
- 4.- **NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.**

4. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Administración de Capital.- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Servicio de Rentas Internas. Especial, constituye el "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta"; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de este anticipo, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones

establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. El anticipo del impuesto a la renta se elimina a partir del ejercicio económico 2020.

1. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clasifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un Joint Venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, La entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda. Características de prepago con compensación negativa.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados. Independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio.	1 de enero del 2019
NIC 19	Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización.	1 de enero del 2019
NIC 28	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
CINIF 23	Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al impuesto a la renta.	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de Seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En cuanto a la NIIF 16 se incorpora las siguientes modificaciones principales:

Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuro.

Reconocimientos de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultados integrales.

Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de a NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros; y,
- Contabilidad general de coberturas.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado así: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) Las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor Razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en “Otros Resultados

Integrales” cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en “Otros resultados integrables”, de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo armonizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros estableciendo un nuevo modelo que incorpora al concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdidas incurridas aplicado bajo la anterior NIC 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición.

Enfoque general de las tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen correspondientes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones

presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

2. Ley de Compañías, Seguros y Valores, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se han procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

Ley de Compañías Art. 126.- Los administradores o gerentes que incurrieren en las siguientes faltas responderán civilmente por ellas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudieren tener:

- a);
- b);
- c) Formar y presentar balances e inventarios falsos; y,
- d) Ocultar o permitir la ocultación de bienes de la compañía.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 1'174.661,36

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

Activos	<u>1,174,661.36</u>
Activos Corrientes	<u>472,025.17</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,838.94
Cuentas por cobrar	433,685.71
Proyectos en proceso	21,495.67
Activos por impuestos corrientes	8,569.37
Gastos pagados por anticipado	6,435.48
Activos no corrientes	<u>702,636.19</u>
Propiedad y equipos neto	284,667.33
Propiedades de inversión	323,083.22
Intangibles	3,756.35
Activos por impuestos diferidos	<u>91,129.29</u>

NOTA 2-1:

- La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Mayor General y Auxiliares de

Diario General), ajustar a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRI,

- La administración debe disponer de “políticas contables” y “políticas administrativas”, por escrito y el procedimiento para aplicar.
- Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
- Saldos contra la naturaleza debe racionalizar mes a mes.

NOTA 2-2:

- Los impuestos tributarios corresponden a compras y cobrado en ventas.
- Retenciones en la fuente por I. R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria.
- Anticipos al personal de la compañía no producen interés.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

NOTA 2-3:

- La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y, ajustes a sobrantes y faltantes.
- La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad.
- La Administración, debe invitar al Auditor Externo Independiente, para la toma física de saldos.
- Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

NOTA 2-4:

- Anticipo mínimo de Impuesto a la renta. A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. A partir del año 2020 se deja de calcular y pagar anticipo de impuesto a la renta.

- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

IMPORTANTE:

Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta...”

- Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

NOTA 2-5:

- Propiedades, Planta y Equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.
- La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.
- La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
- Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.
- La compañía, debe mantener el registro con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.
- La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

NOTA 2-6:

- El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por depreciación correspondiente a la revaluación desde el año 2012.
- La administración debe revisar la medición de los factores de depreciación.
- Los terrenos no se deprecian.
- Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 1'159.333,31

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

Pasivos	1,159,333.31
Pasivos Corrientes	974,837.24
Acredores comerciales y otras cuentas por pagar	292,191.04
Obligaciones Financieras y Terceros	344,819.64
Pasivos corrientes por beneficio a empleados	76,994.51
Pasivos por impuestos corrientes	29,295.55
Anticipos recibidos de clientes	231,536.50
Pasivos no corrientes	184,496.07
Pasivo por impuesto diferido	-
Obligaciones Financieras y Terceros	100,223.55
Reserva por jubilación patronal y desahucio	84,272.52

NOTA 3-1

- La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado.
- Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
- Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.

- Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de comprobantes de venta y retención; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
- Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.
- Se contabiliza acorde al estudio actuarial, la provisión para Jubilación Patronal, según lo que tipifica el Código del Trabajo y la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 3-2

- Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, deben ser transferidos, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.
- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada.
- Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días, o en diciembre.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 15.328,05

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

Patrimonio	15,328.05
Capital	264,414.00
Aporte de futuras capitalizaciones	12,000.00
Reservas	34,193.18
Resultados acumulados	-39,610.89
Utilidad del ejercicio	-255,668.24

NOTA 4-1

- Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.
- Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.
- Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
- Reserva Legal.- De acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías, la compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.
- Resultados acumulados Marco normativo.- La Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, mediante resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007, del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, del 28 de octubre del 2011, determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reservas por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera; utilizando para absorber pérdidas; o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

- Reserva de capital.- Podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la compañía.
- Resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF.- Acorde a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera N° 1, los ajustes por adopción por la transición a NIIF a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta cuenta se ha capitalizado.
- Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

NOTA N° 05**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

EGGOCCP Construcciones y Proyectos Cía. Ltda.

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de Diciembre 2019 y 2018

	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	993,611.00
Costos de Ventas	<u>-921,374.11</u>
Utilidad Bruta	72,236.89
Gastos operacionales	
Gastos de Administración	<u>-374,031.79</u>
Utilidad Operacional	-301,794.90
Otros ingresos y gastos	
Costos Financiero	-34,932.73
Utilidad en ventas de propiedades y equipos	33,195.09
Reversión de jubilación patronal y desahucio	30,344.39
Otros neto	<u>17,519.91</u>
	46,126.66
Ganancia Perdida antes de la participación trabajadores	-255,668.24
15% Participación de trabajadores	-
Utilidad antes del impuesto a la renta	-
Gasto Impuesto a la renta	-
Total resultado integral del año	-255,668.24

NOTA 5-1:

- Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

- Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2019, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
- Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
- La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.
- Resultados antes del cálculo participación de trabajadores e impuesto a la renta.
- La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00003218, del 24 de diciembre del 2015, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 660, del 31 de diciembre del 2015, y la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00000282, del 5 de julio del 2016, publicada en el Registro Oficial N° 792, del 7 de julio del 2016, informamos por separado en el Informe de Cumplimiento Tributario.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.

- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: SOCIOS DE EGGOCCP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CÍA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

La administración de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, de forma preferencial, debe emitir las políticas contables y manuales administrativos, por escrito.

Cuenca, 16 de junio de 2020

Atentamente,

C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-1003.



Ing. David González Ulloa, CPA

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-4101706

Cel: 09-9540-6337

www.exacto.com.ec